



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 1 de 13 | |

TRD: 100-02

ACTA No. 026 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:17 horas, del veintinueve (29) de marzo de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia la Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 11) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 12) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 021 del 24 de marzo del 2021.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional. Se registra la presencia del Concejal Fernando David Murgueitio y Alexander Ruiz.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 021 del 24 de marzo del 2021. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.

tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: para presentar la siguiente proposición, primero los pongo en contexto, ustedes recordarán los miembros de la Comisión del plan que hace algunos días tuvimos el primer debate de un proyecto de acuerdo por el cual se declara la reserva ecológica municipal de montañitas, es un proyecto acuerdo que ya se aprobó en primer debate pero que nosotros en Comisión Segunda habíamos aprobado una proposición para que Planeación y UMATA nos hicieran una presentación de todo el proyecto acuerdo, con los soportes, la cartografía, nos aclararan algunas dudas y la sesión pasada donde se aprobó en primer debate este proyecto de acuerdo realmente no tuvimos la respuestas esperadas de los funcionarios entre otras por qué el profesional de la UMATA estaba incapacitado y no se había enterado

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 13

TRD: 100-02

de la citación, no sabía si no que ese día lo llamo el director de Planeación y por eso se hizo presente, entonces la idea es que para el día que se programe el segundo debate en plenaria podamos tener la presencia de esos funcionarios y del director de Planeación nuevamente, del profesional de la UMATA y el jurídico así sea virtual la sesión, pero que los 15 Concejales podamos tener toda la claridad respecto a este proyecto de acuerdo, la proposición iría redacta en el siguiente sentido, es que no la tengo escrita pero verbalmente y como queda grabación y le pido el favor a la secretaria Guillermina que de ahí extraiga la proposición en caso de que sea aprobada por la plenaria, la proposición diría así

Citar al director de Planeación y el profesional de UMATA y el jurídico de la UMATA, para que en el segundo debate del proyecto de acuerdo por medio del cual se declara la reserva ecológica municipal de Montañitas nos hagan la presentación de las bondades, finalidades y alcances de este proyecto de acuerdo aportando los soportes documentales del mismo, como son la información cartográfica, en este punto que nos muestren cartográficamente y en imágenes los polígonos de los tres predios de la Hacienda uno, Hacienda dos y Hacienda tres y los polígonos de la reserva forestal Cerro Dapa Carisucio y la Elvira para cotejar si estos tres predios de las Hacienda que va a quedar como reserva ecológica de la Hacienda están dentro o fuera o parcialmente dentro y afuera dentro de esta reserva de Dapa, nos aporten también la información que soporta el ecosistema, nos aporten también lo que pedía el Concejal Cruz en la Comisión el concepto de la UMATA porque ahí una duda puntual que queremos nos aclaren en el segundo debate y es si el hecho de que ya están declaradas la reserva forestales nacionales de la Elvira y cerro Dapa Carisucio eso impide o no o se genera alguna duplicidad o controversia por el hecho de nosotros como Concejo declarar también a nivel municipal esta reserva de Montañitas, básicamente sería esto que nos informen las bondades, la finalidades y alcance del proyecto y los soportes documentales, sabemos que los tres predios son de propiedad del municipio de Yumbo, en el proyecto de acuerdo tienen unas áreas de terreno, son 280 ha en total entonces que nos muestren si tienen la información de los levantamientos topográficos o de dónde sacan las áreas, pero principalmente el motivo de esta proposición es que nos expliquen si no hay duplicidad o exclusión en cuanto a declarar algo, si estos predios de la Hacienda ya están dentro de la reservas forestales si no hay algún problema con eso, sabemos que los predios de reserva forestal nacional los declara es el gobierno nacional y decía el director de Planeación que con eso no hay rollo, que antes se refuerza más pero queremos que nos lo expliquen y como ese día el director de la UMATA no pudo hacer la presentación del tema que se acompañe con el jurídico para que nos aclaren esa duda y el Concejal Andrés desde la parte ambiental también solicitaba que nos mostrarán, porque hablan de especies migratorias, fauna y flora, bosques, fuentes hídricas, entonces es una presentación general del proyecto que nos lo puedan hacer el día que tengamos el segundo debate con una presentación en diapositivas y podamos ver la cartografía visualmente y todos los soportes y todas las claridades para que pueda ser bien debatido y aprobado este proyecto ambiental en segundo debate.

el presidente dice: en consideración la proposición presentada por el Concejal William Jaramillo.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: pido voto nominal para la proposición que está en debate en estos momentos, segundo mi voto es negativo, esos predios cuando el municipio de Yumbo, cuando este ente territorial los adquirió a través del mandato del código del medio ambiente los compró como predios de protección hídrica, ya desde un principio se sabe que son los predios que ha adquirido el municipio con el 1% del presupuesto y que posteriormente ya le dieron facultades al reformar ese artículo del código del medio ambiente como es el mantenimiento de las áreas de los predios adquiridos como predios de interés hídrico, ya están ahí y lo único que se hace con esto es prácticamente regular, y tiene el respaldo, es un soporte más, porque no estamos en contra de lo que dice el ministerio del medio ambiente al declarar el cerro Dapa Carisucio como área de protección forestal de protección hídrica, nosotros no estamos o no vamos a aprobar un acuerdo que vaya en contravía de lo que dice la resolución del ministerio del medio ambiente, el decreto como lo quieran llamar para cambiarle digamos la figura por la cual fueron comprados fueron comprados como predios de interés hídrico, entonces yo creo que no hay necesidad de traer todo lo que están pidiendo los Concejales Andrés Cruz y el Concejal William Jaramillo para aprobar ese acuerdo, porque es que en ninguna parte se habla de que con este acuerdo se va afectar la fauna, no lo único que se busca es la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 3 de 13 | |

TRD: 100-02

protección de los predios de interés hídrico y la reserva ecológica municipal, como son las Hacienda y todos los predios que están ahí y que ya se compraron, inclusive este acuerdo si lo miran de fondo ni quita ni pone, había podido hacer el acalde por decreto por resolución allá y nosotros no tendríamos que aprobar esto, porque es que esos predios ya son del municipio, entonces para que vamos a ponernos nosotros a colocar un poco de arandelas que me digan dónde para el pájaro, eso no lo cuenta nadie, yo con todo respeto del Concejal William Jaramillo y Concejal Andrés Cruz no hay ninguna justificación para traer a los de Planeación, si quieren mirar en qué polígono está esto y lo otro entonces hagan un derecho de petición allá, pero no tiene nada que ver con este acuerdo, yo le dije a William ese acuerdo no hay ni siquiera necesidad de que llegara al Concejo, porque es que eso ya es del municipio, y está en la reserva forestal ecológica o como se diga y lo único que va a hacer el municipio con esto es fortalecer lo que ya dijo el ministerio y proteger de invasiones para saber cómo hacia futuro a través de la UMATA se va a ejercer su autoridad para evitar eso, que unos avivatos se apropien de predios que son del municipio, más bien hacia futuro hay que pedirle es a Planeación y la UMATA que revisen todos los linderos de los predios que ha comprado el municipio para saber si los vecinos avivatos o gente que le gusta a invadir se han apropiado de ellos, para nadie es un secreto que los predios del Estado no prescriben, entonces por esa razón con todo respeto William mi voto es negativo y pido que el voto sea nominal.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: no se está pidiendo solicitando nada del otro mundo, simplemente que se realice la justificaciones técnicas y legales para actuar de seguro con un proyecto de acuerdo, este territorio de protección hídrica y de protección ecológica y forestal ya el ministerio del medio ambiente los tiene declarados dentro de sus predios de protección y la pregunta específica es bueno si ya están declarados porque lo volvemos a hacer desde Yumbo, bueno eso no nos genera una controversia o una incompatibilidad legal jurídica o técnica, un desgaste o una duplicidad de esfuerzos, la otra es o en su defecto esto nos facilita la gestión de recursos para poder nosotros invertir en el cuidado de los mismos, pero el negar esta proposición, el negar esta solicitud de argumentos que fueron prácticamente que casi que no hubo dentro del primer debate me parece que es totalmente incoherente frente al ejercicio que nosotros hacemos, estamos es asegurándonos de que las cosas vayan bien presentadas y de una vez solicitándole a la administración municipal y a los secretarios y a las personas que redactan estos proyectos de acuerdo que de verdad no sean ejercicios donde es simplemente borramos el proyecto anterior y montamos en ese mismo formato el nuevo y está muchas veces se presentan errores de transcripción de los mismos por ese mismo motivo, entonces subir un poquito más del nivel a cada una de estas presentaciones frente a las justificaciones, para nosotros es muy importante declarar y más para mí como defensor del medio ambiente interesado y representante de esa comunidad que las cosas se hagan muy bien, pero entonces nos habla de un poco de maravillas que suceden en esos territorios pero no nos presentan la cartografía, nos hablan de un poco de maravillas pero no nos presentan evidencias de las fuentes hídricas, de las aves migratorias, entonces queda como entre comillas esto puede ser carreta o puede ser verdad y que mejor que jugar sobre seguro hasta para la comunidad, para mí es muy bien traída la solicitud que inclusive ya la realice por escrito y hasta el momento no se ha llegado ningún tipo de respuesta y para ustedes Concejales aquí vamos a ver si opera la ley de las mayorías o la ley de la verdad o la ley de lo que debe ser ese ejercicio del Concejo municipal frente a la responsabilidad de que los proyectos no se aprueben simplemente por coalición o por mayorías, sino con esa responsabilidad de tener toda la información que nos permita a nosotros jugar sobre seguro, esto no tiene nada que ver con caprichos, no tiene nada que ver con que nosotros estamos molestando, simplemente necesitamos es la justificaciones que nos permitan entender muy bien los proyectos, yo soy el más interesado en que esta zonas de cuidado ambiental se proyecten, se preserven pero que se presenten los proyectos de la manera más adecuada.

Tiene la palabra el Concejal William Henao: no sé si expresar tristeza, desacierto cuando se solicita una proposición por parte nuestra, en este caso el Concejal William Jaramillo, yo veo simplemente que se está pidiendo es una explicación, ampliación del tema, yo creo que estamos en todo el derecho de querer saber sobre un proyecto de acuerdo así sea predios del municipio, así sea lo que sea simplemente estamos pidiendo ampliación del tema de parte de los encargados, de tener un soporte, eso debería de hacerse con todos los proyectos, como Concejal y representante de la comunidad Yumbeña tenemos derecho

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 4 de 13 | |

TRD: 100-02

a saber y con todo respeto Concejal Carlos Villa pero cada vez que usted no le gusta un proyecto por qué usted cree que así es, no le estoy diciendo si tiene o no la razón puede tenerla obviamente o puede que no pero entonces voto nominal, ya sabemos que va a pasar, ya sabemos cuántos votos negativos van a ver, entonces yo no estoy de acuerdo y de una vez digo mi voto es positivo por la proposición, así perdamos pero es positivo.

El Concejal Carlos Villa dice: yo creo que ya hay demasiada ilustración del tema para que nos vamos a votación

El presidente dice: yo creo que más que el derecho, tenemos el deber legal porque para eso somos elegidos de que cuando venimos para la aprobación de un proyecto de acuerdo cada uno de nosotros, porque aquí las responsabilidades son individuales tenga la suficiente ilustración, el suficiente conocimiento legal de que va aprobar.

Tiene la palabra el Concejal Gustavo Cano: decirle a los Concejales que no siempre tienen que meternos en ese dilema que muchas veces parece más personal que cualquier otra cosa que tenemos que estar de acuerdo o con el uno con el otro, o sea que si nosotros no aprobamos una proposición tal cual la presenta en este momento nuestro compañero William Jaramillo entonces es porque estamos en contra del medio ambiente, entonces es porque estamos ocultando información, entonces es porque somos parte de la coalición de gobierno, no nos interesa lo que le pase a la comunidad y en este caso en el tema del medio ambiente, yo si considero que sería importante si se necesita más información y que se pueda dar el Concejal Andrés Cruz dice que ya la solicito de manera escrita y podría hacerse previamente al segundo debate de este proyecto de acuerdo, pero se queda siempre y lo digo con mucho respeto de mis compañeros de oposición e independencia que tratan de venderle humo a la gente y no solamente en este proyecto de acuerdo sino en muchas de las actuaciones que tiene la corporación en que cuando no pensamos igual a ustedes entonces es porque estamos arrodillados, porque no nos interesa la comunidad y eso si no se puede permitir en la corporación, entonces a título personal yo pienso que se puede solicitar esa información previo al segundo debate

El presidente dice: totalmente de acuerdo lo que pasa es que hay personas que son expertas en quererse hacer las victimas como dicen los memes en Facebook.

El presidente solicita llamar a lista los Concejales para que expresen su intención de voto frente a la proposición presentada por el Concejal William Jaramillo

La Secretaría llama a lista cada uno de los Concejales para que den su voto así:

| | | |
|-----|------------------------------------|-----------------|
| 1) | BEJARANO DUQUE ALEXANDER | NEGATIVO |
| 2) | CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | NEGATIVO |
| 3) | CASTILLO PABON HORACIO | NEGATIVO |
| 4) | CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | POSITIVO |
| 5) | DOMINGUEZ LOZADA ARTURO | NO SE ENCUENTRA |
| 6) | ESCOBAR CASTRO GIOVANNY | NEGATIVO |
| 7) | HENAO GARCIA WILLIAM | POSITIVO |
| 8) | JARAMILLO BEJARANO WILLIAM | POSITIVO |
| 9) | JIMENEZ COBO ANGEL DARIO | NEGATIVO |
| 10) | MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA | NEGATIVO |
| 11) | MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID | NO CONTESTA |
| 12) | PARRA ZULUAGA DIEGO | NEGATIVO |
| 13) | RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER | NEGATIVO |
| 14) | URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | NEGATIVO |
| 15) | VILLA LUNA CARLOS ARTURO | NEGATIVO |

Una vez votado todos los Concejales la secretaria informa 10 votos negativos, 3 positivos, no es aprobada la proposición.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, no hay sobre la mesa.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz : quiero dejar mi constancia y aclarar frente a lo que no se acaba de aprobar, respetable por decisión mayoritaria y democrática somos respetuosos frente a las posiciones individuales de cada uno de los Concejales, yo si quiero de verdad de manera individual solicitarle a los Concejales la participación ha bien

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 5 de 13 | |

TRD: 100-02

de su discreción y que nos expliquen a nosotros y a la comunidad cuáles son las justificaciones para que se niegue la solicitud de información que nos amplíe a nosotros el panorama para poder aprobar o darle un muy buen estudio y muy buena profundidad a este tipo de proyectos y a los que se vengán, porque esto está muy mal visto técnicamente y éticamente, y si exigir eso nos hace víctimas como dice el señor Presidente, a mí me parece una falta de respeto, falta de respeto pedir información, que justificación hay para que no vayan los encargados de los proyectos, los jefes de despacho la administración a entregarnos la información a nosotros como Concejales, que puede dejar eso de percepción con la comunidad, es que estamos pidiendo algo raro, algo que debe de ser escondido o es que simplemente se trata aquí de imposición, yo creo que contra la verdad no se pelea, esto es algo muy sencillo, nosotros no hemos dicho de que vamos en contra de ese proyecto de acuerdo, lo que queremos es ampliación de información, de verdad esa posición a manera personal Andrés Cruz si me parece un irrespeto con la comunidad, un irrespeto total y con las minorías, porque si estuviéramos pidiendo algo raro o algo que ya se nos ha presentado, pero es algo que no se ha presentado y es un ejercicio que debemos de realizar con todos los proyectos de acuerdo que se presentan acá en el municipio para que no sucedan estos atropellos como las zonas azules, que tiene la comunidad rebotada impactada negativamente a cada uno de los negocios de Yumbo por ese tipo de medidas, que no suceda lo del centro de bienestar animal que tiene unas implicaciones legales grandísimas porque se firman contratos y posterior a la firma de los contratos se quiere realizar parte de los procesos previos de socialización y por eso es que la comunidad rechaza las ejecuciones muchas veces de la administración municipal, entonces sólo pedimos claridad, ojalá cada uno de los Concejales nos pueda dar la palabra y nos pueda explicar, sin odios, sin rabia, simplemente técnicamente y conocedores ustedes de toda la información que nos entregaron y de la que estamos solicitando nosotros.

El presidente dice: usted dice que yo dije que ustedes se hacen las víctimas, no, yo en ningún momento dije eso, yo dije que hay personas que les gusta hacerse las víctimas, si usted se sintió aludido pues ya eso es tema personal suyo Concejal y yo creo que la información usted la ha solicitado, lo ideal es que la información llegue a tiempo para que ustedes cuando lleguen a segundo debate lleguen con una decisión clara frente a la postura que van a tomar para aprobar o negar ese proyecto de acuerdo, simplemente lo que no se aprobó es que el día del segundo debate se cite a los jefes de despacho.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: por estrado llamar a la Comisión del Plan para que le demos primer debate al acuerdo que estaba en manos del Concejal Arturo Domínguez y que por situaciones conocidas la mesa directiva cambio de ponente, en este caso es el Concejal Ángel Darío Jiménez para que el miércoles si Dios quiere a las 10:00 de la mañana nos reunamos la Comisión del Plan para hacer el primer debate del proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al señor alcalde para enajenar unos predios para la ejecución del proyecto estratégico parque lineal río Yumbo y se dictan otras disposiciones.

No estoy de acuerdo cuando se dice que se le está negando información, la información el mismo Concejal Andrés Cruz manifiesta que ya la pidieron a Planeación para ellos tener conocimiento de causa y despejar las dudas que tiene sobre este acuerdo, un acuerdo que vuelvo y repito no tenía por qué venir aquí, era potestad del Alcalde a través de un decreto o una resolución implementar los que se está pidiendo aquí, no pueden tratar de decir que es que la comunidad, la comunidad tiene que entender los que manejan la información son los jefes de despacho, en ese caso Planeación, la UMATA y las secretarías que tenga que ver con el asunto, para eso está el artículo 23 de la constitución nacional que dice que todo ciudadano tiene derecho a pedir información de lo que quiera y nosotros no estamos cercenando ni coartando el derecho que les den información, nosotros no la tenemos, y si ustedes la pidieron se las tienen que entregar, pero nosotros no le estamos diciendo ningún jefe de despacho que no se la entreguen, tienen todo el derecho de pedir los todo lo que crean necesario para que se ilustren sobre el tema, entonces cuando el Concejal Andrés Cruz trata de hacernos ver en su alocución ante la comunidad que es que estamos negando el derecho, no, que eso se ve feo, fea la chilindrina y más sin embargo ganaba plata como un verriendo en el programa del chavo, por tal razón Concejal Andrés, Concejal William, si ustedes piden la información y se las entregan dentro de los términos que tienen los funcionarios para entregar pues en el segundo debate que se hace en la plenaria la presentan, yo he dicho de los Concejales estudiosos que tiene el Concejo hoy en día y que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 6 de 13 | |

TRD: 100-02

no sale a improvisar y que es coherente con los proyectos y los debates que se dan aquí es William Jaramillo, pero yo le dije a William que mirara bien el acuerdo que todo eso que estaba pidiendo, es que eso no tenía ni por qué venir aquí William, ahora bien, si ustedes creen que el acuerdo que vamos a aprobar esta por fuera de la constitución y la ley entonces ahí está la Procuraduría, la Contraloría, está el Ministerio de Medio Ambiente si nosotros estamos vulnerando una resolución o un decreto de un ministerio, si estamos prevaricando por acción y extralimitación de la funciones como Concejales, entonces ahí están los órganos de control, los órganos que investigan y los órganos que determinan para que cuando se apruebe el acuerdo pues muy juiciosamente, muy bien usted es abogado entonces le digan investiguen por esto y esto, pero pienso Concejal William Jaramillo de que usted es muy estudioso, es una persona que enriquece los acuerdos pero creo que aquí se les fueron las luces sin desmeritar su capacidad de analizar todos los acuerdos que llegan aquí al Concejo.

Quiero pedir que cada vez que haya sido aprobada un acta por ejemplo de los debates que se dan en el Concejo le lleguen al Secretario General de la alcaldía, para que ellos se den cuenta de lo que pasa en el Concejo, porque es que no todas las veces se conectan a las transmisiones que se hacen a través de Facebook aquí y muchas veces no se entera de lo que dicen los Concejales y sería importantísimo porque hay cosas valiosas que van en pro de la administración, así sean críticas, o sean apoyo a la administración pero hay que ver lo blanco y lo negro, lo bueno y lo feo y sería importantísimo que cada día que se apruebe un acta se le envíe al secretario general para que la lea y le dé un resumen al alcalde, y que todo vaya en aras de que si hay cosas buenas que dijo William Jaramillo, William Henao, Murgueitio, Alex, Giovanni, Horacio Castillo, Daisy, Cano, Alex Ruiz el alcalde se dé cuenta por el resumen que le haga el Secretario General de la administración porque el día de hoy nosotros hacemos y hacemos llamados de atención, debates, esto y lo otro pero esto se queda aquí y a las personas que puedan escuchar a través del Facebook Live, para que luego no tengan la disculpa que ellos no sabían lo que se dijo en el Concejo, entonces me parece que es necesario que haya una comunicación más fluida a través de las actas que se aprueban y de los debates que se hacen aquí que están consignados en las mismas para que la administración se dé cuenta, porque muchas veces nosotros nos desgastamos aquí horas y horas y hay cosas valiosas que dicen todos los Concejales y la administración no se da cuenta, y tienen que entender y tenemos que entender que el alcalde debe de oír, debe escuchar al Concejo porque nosotros somos el control político y de cierta manera como lo dice la ley coadministramos al Municipio sin ser ordenadores del gasto.

El presidente dice: secretaria tome atenta nota de la solicitud planteada por el Concejal Carlos Villa.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: con respecto a la proposición que acabamos de votar yo creo que la información que se está pidiendo ahí debe llegar antes de que lleguemos al segundo debate, no en el segundo debate, porque la verdad es muy importante, personalmente no estoy totalmente de acuerdo con la declaratoria que se hizo por parte del gobierno nacional de reserva en la zona de Dapa porque eso así, es beneficioso ambientalmente trajo muchas problemáticas a muchos ciudadanos de allá y eso lo he dicho públicamente, entonces si necesito elementos pero antes del segundo debate y la invitación a Planeación y UMATA es que esa información se pueda tener en el Concejo antes de segundo debate, por otro lado señor Presidente hay algo que está sucediendo hoy en día tiene que ver con el covid, hoy mi familia ha sido afectada con esto grandemente, tengo a mi mamá muy enferma en este caso hoy tenemos un compañero y del Concejo también muy delicado, el compañero Arturo Domínguez, estas dos personas tienen algo en común y es que ambos son adulto mayores pero ambos se cuidaban mucho, yo lo he dicho siempre la persona que más se cuidaba en el Concejo es Arturo, pero a donde quiero llegar, aquí es donde desafortunadamente no decide a quien coger, y muchas veces terminan contagiándose las personas que no deberían de contagiarse muchas veces vemos esos que salen irresponsablemente sin tapabocas, los que van a fiestas, los que están en todo lado y no se contagian, pero se contagia y agravan y muchas veces se mueren las personas que no deberían de ser, la invitación a que nos cuidemos y cuidemos a las personas que tanto decimos amar, pero también hago la invitación a que no les dé miedo vacunarse, que nos permitamos que nuestros padres y abuelos les dé miedo de la vacuna, hoy están vacunando a las personas, esta semana las van a vacunar, la invitación es a que lleguemos a nuestros adultos mayores vacunarse, es más miedoso

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 13

TRD: 100-02

llegar a una UCI, es más doloroso tener que ir a visitar todos los días a un ser querido a un hospital, eso es más doloroso que lo que puede ser el riesgo de aplicarse una vacuna, también le quiero pedir al hospital local y la Secretaría de Salud que podemos utilizar el carro hospital que hay aquí y descentralizar la vacunación a todos los barrios, saquemos grupo de personas preguntando puerta por puerta si hay algún abuelo y si ya se vacuno y con el carro listo para vacunarlos, lo digo porque hay personas que incluso les da miedo salir de la casa, entonces hagamos todo lo necesario y todos los esfuerzos que sean posibles para que las personas puedan vacunarse.

el presidente dice: queremos invitar a la comunidad del municipio mayor de 75 años a que sigan asistiendo de manera masiva durante toda esta semana hasta el 7 de abril va estar la jornada de vacunación, igualmente va estar la toma de pruebas PCR totalmente gratis para toda la comunidad, enviarle también un saludo muy especial Concejal Giovanni Escobar a su señora madre, estaremos desde el Concejo también que todo nosotros los que somos católicos oramos a diario por todas las personas que padecen esta o alguna otra enfermedad, enviarle la buena energía a su señora madre para que salga de esta situación muy pronto y a nuestro compañero Arturo Domínguez.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: respetuosamente lamento la dinámica ahora con la negación de esa proposición que presentamos de buena fe, de manera bien intencionada con el mejor de los propósitos que justamente es brindarnos a todos como corporación a la hora de aprobar en este caso este proyecto de acuerdo como cualquier otro, yo no sé ustedes, yo pienso que no se me fueron las luces Concejal Villa con esta proposición, usted lo ha dicho yo le dedico tiempo a estudiar los proyectos de acuerdo, algunos no todos, y yo personalmente no tengo ninguno de los soportes que se mencionan en la parte considerativa y la parte motiva de este proyecto de acuerdo específicamente, yo no sé si ustedes la tienen, o el ponente la tiene o la Secretaría la tiene pero yo solamente vi un documento que es el proyecto de acuerdo y la exposición de motivos pero nada más, solamente esas dos cosas y yo lo dije en el primer debate, este proyecto de acuerdo me gustó en el sentido que le vi muy buena redacción, muy buena justificación normativa, muchos argumentos de derecho y de hecho, pero me hacía falta y todavía me hace falta conocer los soportes que ahí se mencionaban para como decía el Concejal Andrés Cruz verificar que sea verdad no solamente en palabras, el deber ser de nosotros como corporación, como colectivo es conocer los soportes realmente los proyectos, toda la documentación y motivación y no solamente quienes tengamos dudas entonces por escrito y de manera individual podamos presentarlo mediante derecho de petición, yo pienso que una cosa es el derecho de petición que para el caso de los Concejales de oposición tienen cinco días para que le respondan, yo no soy Concejal declarado en oposición y si yo presento una petición a mí se me pueden demorar 15 días hábiles, además el que presentó una solicitud fue el Concejal Andrés Cruz, yo no presente ninguna solicitud por escrito porque pensando en ese deber ser como deberían de funcionar las cosas y por la misma seguridad jurídica de ustedes mismos para que analizáramos la conveniencia la legalidad etc. pues pensé de buena fe insisto en que podíamos tener a estos funcionarios en el segundo debate presentando todo como cuando por ejemplo se han presentado otros proyectos de acuerdo y en el segundo debate nos presentan las diapositivas, los mapas y toda la información y con esos elementos de juicio uno decide cómo expresar su voto, la intención mía debo decirlo frente a este proyecto de acuerdo y la reserva ecológica municipal desde un principio ha sido votarlo positivo, usted los compañeros de la Comisión del plan, los que asistieron a ese primer debate saben que es así, pero si uno pide que le amplíen la información, que le profundicen y expliquen es porque precisamente en los proyectos de acuerdo no se aportan los soportes como tal y los anexos y por eso el motivo de la proposición, yo no pienso que se me hayan ido las luces al presentarla entre otras porque como lo dice el mismo Concejal Villa si es o no tenía por qué venir aquí al Concejo entonces a qué viene ese proyecto de acuerdo, yo si no me quiero extralimitar, prevaricato aprobando algo que no sea de competencia de la corporación, yo por ejemplo y lo dije en el primer debate yo sé que este tipo de proyectos de acuerdo se han aprobado en años anteriores y periodos anteriores, declarada reserva municipales pero yo que soy Concejal nuevo y que no me las sé todas si hubiera querido ver en qué parte de la ley 136 o 1551 está esa facultad nuestra como corporación de declarar una reserva ecológica municipal, porque he visto una función en el 313 o 315 de la constitución que como que nos da para eso pero no encuentro la norma de orden legal que nos permite aprobar esta situación, es por eso precisamente Concejales y comunidad que nos pueda ver que yo presente de la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 13

TRD: 100-02

mejor manera esta proposición, de pronto no la tenía redactada, no la tenía escrita y por eso fue tan largo el contexto de la misma pero en últimas la idea era algo muy sencillo, muy concreto y que vinieran en el segundo debate de manera previa si se quiere, entonces lo más seguro es que no va a llegar la información que pidió por ejemplo el Concejal Andrés Cruz o como el mismo Giovanni ahorita lo dice que le gustaría conocer esos soportes antes del segundo debate para poder votar a conciencia y como debe ser porque yo coincido una cosa es el interés colectivo y el derecho colectivo al medio ambiente pero mire lo que paso con esa delimitación de la reserva forestal cerro Dapa Carisucio pienso que la mayoría estamos de acuerdo con el medio ambiente pero creemos que de pronto se le fue la mano al Consejo de Estado en ese fallo que hoy está limitando gravemente el derecho a la propiedad de muchas personas, incluso algunos colonos, y como este proyecto de acuerdo de la reserva ecológica municipal Montañitas se mencionaban a las cuencas de Yumbillo y Santa Inés, temas geográficos distantes de como tal el corregimiento de Montañitas, y se mencionaban además como un paso o conectividad entre esta reserva de Dapa y la que vamos a declarar municipal por eso yo, porque no quiero que vayamos de buena fe y por hacer bonito hacer feo presente esta proposición, esa es la democracia, ya ustedes la negaron, no es que sean los buenos o los malos nosotros o ustedes, simplemente yo les hago el llamado para que en próximas oportunidades no neguemos simplemente porque se malinterprete o mal piense es que uno quiere poner el palo en la rueda o la talanquera a algo por mal, no, todo lo contrario era por bien, miren si nosotros hubiéramos querido en la Comisión hubiéramos hundido en primer debate este proyecto de acuerdo, me refiero a Andrés y a mí, dos votos negativo de nosotros, dos votos positivos de ustedes y por el infortunio de que el Concejal Arturo no está quedaríamos todos en un empate y el reglamento no lo dice, ahí se quedaría hundido ese proyecto de acuerdo pero nosotros no, yo personalmente pensé que en el segundo debate lo podríamos dar con una mayor amplitud y con los 15 Concejales dar la discusión como debe ser, con los funcionarios de la administración, pero bueno digamos que ya no pudo lamentar más eso.

Pero entonces sí quiero compañeros y Secretaria General porque el artículo 119 dice que es una competencia suya, entonces aquí de manera formal Secretaria General Guillermina Becerra teniendo en cuenta el incumplimiento de los funcionarios Andrés Pérez Zapata director de Planeación y David Rene Flórez Lenis profesional de la UMATA, ante los oficios de fecha 18 de marzo de 2021 firmados por la secretaria de comisión encargada Paola Andrea Muñoz Gutiérrez que fueron debidamente radicados en la alcaldía para que ellos se hicieran presentes en el primer debate y nos entregaran la fotocopia de los soportes, mapas, escrituras, certificado de tradición y todos los demás documentos de los predios y teniendo en cuenta que en ese primer debate no cumplieron con ello y que esta proposición fue negada y no vamos a tener entonces la posibilidad de que eso ocurra para el segundo debate, le solicito formalmente señora Secretaria General del Concejo municipal que dé cumplimiento al artículo 119 que se denomina incumplimiento de una citación que dice lo siguiente, si el funcionario citado reglamentariamente para un debate incumple la citación sin excusa aceptada por el Concejo, no radica el informe como ocurrió en este caso o lo radica extemporáneamente, no da respuesta completa, concisa y veraz al cuestionario o ésta fuere parcial, la Secretaría General en cabeza de Guillermina, deberá dar traslado al organismo competente para que realice la correspondiente investigación disciplinaria. Entonces acogiendo la misma solicitud que nos ha sugerido el presidente Alex Bejarano y el Concejal Villa le solicito doctora Guillermina respetuosamente que corra traslado a la Procuraduría Provincial de Cali, ya ella vera si le traslada esto a la Personería municipal o se queda y asume el poder preferente en ese par de investigaciones, bueno es una sola investigación pero en contra de dos funcionarios para que se investigue, se indague el incumplimiento de los servidores públicos antes mencionados, el director de Planeación, el director de la UMATA por haber faltado al reglamento interno del Concejo municipal, acuerdo 010 de 2020 en su artículo 119 dado que en el primer debate de este proyecto de acuerdo no nos aportaron la información que por escrito se le solicitó, de igual manera señora Secretaria General aplique este artículo para el Secretario General de la alcaldía doctor Iván Alberto Valderrama, que se adelante la investigación disciplinaria en su contra por haber incumplido también esta misma disposición en el debate que tuvimos el pasado sábado en donde tuvimos el debate especial de control político al tema de aseo y doble facturación porque como él mismo lo dijo y lo reconoció la citación le llego fue al mediodía o no le llego, simplemente se enteró el medio día anterior, sin embargo se hizo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 9 de 13 | |

TRD: 100-02

presente, no nos entregó y a la fecha sigue sin entregar la respuestas por escrito cómo si las entregaron EMCALI, Yumbo Limpio y Urbaser, entonces le solicito Secretaria General, esto es una competencia suya por reglamento interno que traslade a la Procuraduría Provincial de Cali estos informes para que se investiguen a estos tres funcionarios o servidores públicos, a los dos primeros Planeación y UMATA por no haber asistido al primer debate del proyecto de acuerdo en mención y no habernos aportado la información y al Secretario General por no haber en el debate del aseo el día sábado no haber entregado la respuesta, y no haber entregado inclusive al día de hoy.

El presidente dice: secretaria tomar atenta nota de la solicitud hecha por el Concejal William Jaramillo.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: adherirme a la solicitud que acaba de hacer el Concejal William Jaramillo de la investigación o el traslado de las investigaciones disciplinarias para los funcionarios por el mencionados y citando por supuesto el artículo 119 de nuestro reglamento interno.

Quiero señor presidente referirme a una cosa que me parece delicada, quiero empezar con una historia porque es posible que cuando a una persona que puedan ser pocos le pueda llegar una gallada muy grande, armada y que le vayan a hacer daño o quieran pasar por encima de ellos mucha gente por miedo se queda callada y eso es normal, otros gritan y piden ayuda y puede ser que llegue la policía o el vecino, pero yo si pienso que la gente tiene derecho a defenderse y a manifestar su inconformidad y que eso se haga no quiere decir entonces decirle llorones, cobardes, chilindrina etc., porque me parece no solamente irrespetuoso ya poniéndolo en realidad en la corporación si no que me parece inaudito en una democracia claro que es posible que eso se vea, es posible que venga la locomotora y a aplane una minoría, hoy como lo demostraron lastimosamente tuve problemas de conexión en el momento de la votación, no puede manifestar mi voto positivo a una citación básica, donde lo único que se estaba pidiendo, yo por lo menos que no pertenezco a esa comisión me hubiera gustado conocer por parte de los que tienen la información lo argumenten adecuadamente y esa información la entreguen en el segundo debate que es cuando se va a generar la discusión y poder aprobarlo si es un proyecto de acuerdo que beneficia a la gente, pero no, por lo que he escuchado aquí la posición es sencilla, nosotros somos mayoría, como somos mayoría lo aprobamos porque creemos que están sobre la ley, no importan si ustedes están conformes o no, ustedes verán, entonces imagínese con esa soberbia que se maneja la política en Yumbo pues digamos que mal que bien al final es las buenas asesorías de cómo manejar ese ambiente político, pero al final también lo entiendo porque al que investiga no es a los Concejales, investigan es al alcalde y a sus funcionarios y los que van a tener por 30 años o de por vida investigaciones es el alcalde, entonces muy buena asesoría que está recibiendo el señor alcalde para que sigan en ese juego de medición de poder, quien tiene fuerza quien tiene poder y quien tiene más argumentos, cuando se toman los argumentos entonces pasamos por encima porque somos varios somos mayoría entonces no pasa nada que no tengan información, en una cosa tan sencilla, entonces que estamos haciendo nosotros, gritando al pueblo, pueblo miren lo que está pasando, somos poquitos si, entonces inclusive cuando hemos sido solos porque yo he estado solo y varios aquí lo han manifestado y eso quiere decir que nos tengamos que quedar callados no, hay que hablarlo, decirlo a ver si de pronto sale el pueblo a defender o alguien a decir hombre esto no está bien hecho, como se van a negar a una proposición para que vengan dos funcionarios que tienen la información completa a sustentar una información, increíble, entonces uno dice pues, como evaluar cómo interpretar porque negar, claro cada cual puede hacer sus conjeturas, pero una de ellas ya lo hizo el Concejal Villa, somos mayoría, tomamos la decisión, si ustedes creen que está en contra de la ley pues demande, listo pues así nos va tocar porque de igual nos toca defendernos porque no se puede tener la información, que sería lo más sencillo, claro, no hay ningún problema en este proyecto de acuerdo venga señores susténtelo, y vienen los funcionarios y los sustentan y ya ahí se acabó la función, cuando se puede demorar sustentar ese proyecto de manera adecuada bien argumentada, media hora máximo, no se puede ni siquiera obtener los funcionarios para que lo sustente a algunos Concejales que no tienen la información completa hay muchos Concejales que votan simplemente porque hay que votar y en ese sentido yo manifiesto mi inconformidad y mi reclamo y también exijo respeto porque no puede llamar llorones ni quejosos a los que de una u otra manera manifiestan su inconformidad y en ese sentido quiero manifestar también mi inconformidad por negársenos obtener información apropiada, claro nosotros tuviéramos un equipo como

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 13

TRD: 100-02

es el que podría tener la coalición que tiene contratistas amigos, que tienen información que pueda ayudarlos a estudiar, aquí básicamente tenemos un técnico como asistente que no es asistente sino que cumple otras funciones también dentro del Concejo, entonces queda como a la capacidad que tenga cada Concejal de ver cómo logra obtener información, entonces la información que tiene que tener envíelas por escrito a los funcionarios y cuando se la pide por escrito a los funcionarios trate de entenderla y no le pregunte porque no tenemos espacio para preguntarle y el espacio constitucional para hacerlo la locomotora va a atropellar y va a impedir, otra vez lo han hecho, yo no entiendo cuál es la postura ahora, yo creo que es la postura de demostrar eso, en una excelente asesoría política y de buen manejo de las relaciones políticas que va a terminar en esto, en unas quejas constantemente ante la comunidad, que es ante quienes nos podemos quejar, no hay nada más.

Quiero aprovechar este espacio para presentar mi inconformidad y lo hago con mucho respeto porque le tengo gran aprecio y cariño a los honorables Concejales Giovanny Escobar y Oscar Uribe, que también me sorprende la posición de ellos habiéndose declarado en oposición y votar conforme vota la coalición y prácticamente están en coalición, se podría decir así, y yo les haría un llamado respetuoso a que aclaren su postura, y aclarando esa postura también es una forma de manifestar el respeto al pueblo, porque inclusive hasta jurídicamente y se ha concebido, se concibió en la ley que personas pudiesen declararse en oposición sin estar en oposición o independiente sin ser independientes como el caso por ejemplo del Concejal Villa que se declaró independiente cuando todo el mundo sabe que es el líder de la coalición y el mismo lo ha dicho, y si quiere probarlo en cualquier espacio pues como él se olvida de muchas cosas lo puede ver en las grabaciones, se pueden aprovechar de eso para decir, hemos escuchado aquí no es que ya en esa comisión había por ejemplo alguien de oposición cuando todo el mundo sabe que no está ejerciéndose una oposición, mi llamado solamente es a que de manera respetuosa aclaren su postura, porque digamos eso no va a dañar la amistad en lo personal pero si no es justo que algunos estemos haciendo un ejercicio de oposición y otros se apropien de la investidura de oposición simplemente para poder legalizar a otros y decir mire somos incluyentes, estamos teniendo en cuenta la oposición, pero realmente eso que llevan siempre de representación de la oposición vota siempre conforme a la coalición y es de coalición, entonces no tiene ningún sentido, vuelvo insisto porque saben que le tengo mucho cariño a ambos, respeto, admiración, gratitud inmensa pero ya está chocando todo esto con este ejercicio de la oposición, o por lo menos decir mire usted que vaya a tal comisión a la mesa empresarial, en representación de la oposición decir no que vaya alguien que está ejerciendo oposición realmente porque digamos no está bien visto y no quisiéramos que eso terminará en conflicto porque no se necesita sino que simplemente en base en un diálogo solicitarle de manera respetuosa a que si no están en oposición pues simplemente manifestarlo y hacer la manifestación de estar a favor de la administración y en coalición y que pienso yo se debe de hacer, pero bueno, en este caso siempre que la locomotora pase por encima pues nos va tocar que reaccionar porque no hay otra posibilidad.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: la réplica para el medico va de la siguiente manera, primero la proposición que acaba de pasar no la presentó un Concejal de oposición, la presentó un Concejal independiente, el Concejal de oposición que es nuestro compañero Andrés Cruz había presentado ya una solicitud de una información, con respecto a este proyecto y a todos los proyectos yo los he votado conforme a mi criterio personal, es decir yo lo voto a lo que yo pienso, no a lo que determina una coalición porque tampoco en ningún lado se estableció que existía un líder de oposición y que yo estaba bajo ese lineamiento de ese líder de oposición, incluso con respecto a este proyecto de acuerdo al que se hizo la solicitud yo estoy pensando seriamente en votarlo negativo y se lo decía a los compañeros por una sencilla razón y es que yo no he estado de acuerdo en que la forma que el Ministerio de Ambiente declaró la zona de reserva perjudicando a muchísimas personas en el carácter económico, social de Dapa entonces tengo que ser muy riguroso al momento de aprobar figuras que vayan con la denominación de reservas, precisamente porque he estado en desacuerdo con esa dualidad de la reserva anterior pues yo tengo que tener mucho cuidado con esto y lo que planteo es que más que la importancia médico de tener los funcionarios el propio día que se va a votar en segundo debate lo ideal es que la información llegue antes, y con respecto al tema de oposición yo estoy en oposición porque fue una decisión de partido y una decisión de partido que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|-----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 11 de 13 | |

TRD: 100-02

respete, pero desde el primer momento lo dije en el discurso mío cuando nos posesionamos era que mi posición de oposición y va a ser siempre desde el ejercicio constructivo, he sido un Concejal, muchos utilizan eso inclusive para atacarlo a uno en redes sociales y para de dividir y cantidad de cosas, yo no le paro bolas porque mi estilo de hacer política siempre ha sido el mismo y no lo he cambiado, y me estilo de hacer política es una política constructiva, una política donde me gusta tocar una puerta y que me la pueden abrir en algún momento en bien de la comunidad y así lo hago, y cuando un acuerdo, yo aquí he votado Proyectos de Acuerdo negativamente o también he votado otros de manera positiva porque creo en ellos, creo por ejemplo en que la administración pública debe de participar activamente en los negocios de servicios públicos del municipio, entonces siempre voy a defender eso, voy a defender eso por encima de la privatización total, es un criterio propio que puede ir en algún momento en contra de la oposición pero que yo si defiendo que la participación de lo público debe estar enmarcada dentro de los servicios públicos y siempre lo he dicho, enseñanza que a mí me quedo de un gran Concejal que era el Concejal Adolfo Guevara, él siempre nos planteaba como se necesitaba que el municipio hiciera parte de eso y yo siempre creo en ese tema, respeto de manera especial y se lo he dicho, respeto su forma de hacer política, aquí el Concejal más estudioso que tenemos hoy en Yumbo es el Concejal William, un muchacho que estudia y sabe mucho de los temas, lo maneja bien, mi compañero de partido Andrés Cruz es un Concejal que se arriesga a hacer unos debates que muchos de nosotros no haríamos, y eso es valioso, yo personalmente no haría ese tipo de debates porque vuelvo y lo digo mi forma de hacer política y de construir en el municipio de Yumbo es de pronto un poco diferente, pero la respeto y como siempre he respetado todos los postulados de ustedes, lo dije desde el primer momento, desde el primer momento siempre fui muy claro, incluso con ustedes, con la oposición fui claro en el sentido de que por lo menos digo de mi mano nunca va a salir una demanda ni para el Alcalde ni para los Concejales, primero porque el Alcalde es un amigo mío, no voté por él por otras razones pero que el Alcalde es una persona que yo considero amigo y se lo dije a usted y se lo dije yo nunca voy a firmar una demanda y eso a mí no me hace ni ser más de oposición o menos de oposición ni de estarme colocando rodilleras, simplemente es mi forma de ser y así como yo respeto la forma de ser de los compañeros respétenme ustedes la forma de ser mía, por ejemplo lo digo acá valoro mucho como persona al Concejal Carlos Villa y se lo he dicho a él de manera personal, a mí me parece que el peor error que tiene Carlos Villa es que se deja dar pedal y cae en ese pedal entonces termina diciendo cosas que no deberían ser, y por lo menos con el caso suyo también, son personas muy valiosas para el municipio, de pronto hay estilos que no les gusta a cada persona pero debemos de respetarlos.

Tiene la palabra e Concejal Oscar Uribe: ya que el médico Fernando me nombra, primero él sabe la admiración que le tengo, el aprecio que le tengo, se de sus capacidades es una persona muy valiosa para el Concejo y siempre lo he dicho, desde que el médico ha llegado aquí al Concejo ha alzado los debates y esto fortalece para que uno aprenda de una u otra forma nosotros somos jóvenes en hacer política y hay personas que son muy valiosas como el, Villa, que tiene la experiencia que de una u otra forma eso enriquece el debate pero de una u otra forma también a veces se vuelve un poco tenso por diferentes circunstancias, yo lo hablaba con mis compañeros ahora acá el tema, este es un acuerdo que inclusive no era necesario que llegara al Concejo municipal, este acuerdo ya lo tomó directamente, lo reglamento el Ministerio de Medio Ambiente donde se reglamenta una reserva forestal en Yumbillo, Santa Inés y Dapa, si ustedes recuerdan yo fui uno de los primeros Concejales que comencé a hacer el debate frente al sistema de la reserva forestal del municipio de Yumbo, estoy totalmente en desacuerdo con esta situación, porque el Ministerio de Medio Ambiente declaró una reserva forestal en un mapa, coge y hace una línea y define que es reserva forestal y que no lo es, y no llegaron a los territorios, no llegaron directamente a hacer un trabajo de campo y vemos en el debate de la poca socialización que ha tenido el Ministerio de Medio Ambiente y en su defecto la administración desde que se declaró eso en el 2018 y hoy vemos gente perjudicada porque a raíz de eso han tenido que comenzar a derrumbar sus propiedades, entonces totalmente en desacuerdo frente a esta postura y más porque a nosotros como organización política gente buena de Yumbo para Yumbo a la cual yo pertenezco todo el mundo sabe que yo en Yumbo no tengo jefes políticos, no tengo padrinos políticos, a mí esta curul que la tengo primeramente Dios y un líder que es mi papá Oscar Enrique Uribe con un equipo y una familia que se llama gente buena de Yumbo para Yumbo, y sobre eso hemos venido

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 12 de 13

TRD: 100-02

trabajando y a nosotros como equipo nos duele altamente el tema del campesinado y hemos venido trabajando fuertemente la zona rural y por eso estoy totalmente en desacuerdo frente a este proceso que se declaró frente al tema de la reserva forestal pero de una u otra forma también somos respetuosos de la ley y también en ese segundo y esa aprobación del segundo debate de este acuerdo analizaremos cuál va a ser nuestra votación frente a este acuerdo que lo que está haciendo la administración no es nada diferente que coger el acuerdo del tema nacional y traerlo a nuestro municipio, como se ha hecho en diferentes meses anteriores que llegan acuerdos nacionales, leyes nacionales y nosotros aquí las aterrizamos y las adoptamos, de una u otra forma lo que yo veo frente a este acuerdo, por eso mi voto negativo y por qué lo que yo si manifiesto es que cada vez que yo tenga algún voto negativo o positivo frente a un acuerdo es porque hago un análisis claro frente a una postura, frente una proposición, yo soy declarado en oposición, eso no es de desconocimiento, pero la mayoría de gente sabe en Yumbo que nuestra postura es una postura sana, tranquila, de construcción, la mayoría de la coalición, de los que vienen y hacían parte de una coalición de gobierno, yo voté por el alcalde Carlos Alberto Bejarano, yo hice parte de esa coalición en el gobierno pasado y yo no tengo de una u otra forma ninguna rencilla ningún argumento, que desde luego no pude votar por Jhon Jairo Santamaría porque tenía un candidato propio como era Jhon Edinson Chaves y tocó asumir esa postura porque el partido mismo me lo dijo, de una u otra forma entonces tengo en ese proceso de construcción y yo lo que quiero es que le vaya bien a Yumbo, que le vaya bien al alcalde, porque de una u otra forma aquí está el pueblito donde nos ha visto nacer, es el retoño de todos nosotros y lo que queremos es que en este proceso vaya bien, de una u otra forma es para dar la claridad, cada vez que haya un acuerdo lo analizamos dentro del equipo de Concejo Municipal y gente buena de Yumbo para Yumbo, tomamos las decisiones y lo que queremos es que eso avance, yo si quería como es la tranquilidad y dejar la claridad en este caso al Concejal Fernando David que fue el que me nombra en su intervención, sabe que es una persona que ayude a construir, y es la invitación que queremos que a Yumbo le vaya bien y en su efecto hacer esas posturas proactivas y constructivas.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: dejar constancia del apoyo a la solicitud del Concejal William Jaramillo, de trasladar a las entidades de control cada una de estas inquietudes y cada uno de estos incumplimientos al artículo 119 de nuestro reglamento. También solicitarle a la señora secretaria, creo que el único funcionario de la administración pública al que no se le cito este artículo de incumplimiento fue al Secretario de Bienestar Social, de resto yo creo que hay que revisar las actas donde nosotros como Concejales resaltamos el incumplimiento a este artículo para así realizar las acciones correspondientes desde el Concejo municipal que en su eslogan bien dicho dice que es control político de calidad, también quisiera solicitarle señora secretaria y señor Presidente una relación expresa para lo que yo como Concejal he solicitado la información desde estrado cuando solicitamos esa información, no me ha llegado a mi correo o de manera material, entonces para poder certificarme de lo mismo y hacer la solicitud pertinente de la manera legal que corresponde por el incumplimiento en la entrega de la información.

Referirme también a la participación de mi compañero de bancada de la ASI, de verdad hemos hecho un ejercicio democrático en donde cada uno tiene su estilo, su beligerancia cuando participa, tenemos la oportunidad de conversar mucho sobre nuestras posiciones, obviamente mi compañero Giovanni difiero un poco frente a la amistad que tengamos nosotros con funcionarios o con el mismo alcalde, inclusive es muy amigo mío también, lo considero un gran amigo inclusive conozco a la mayoría de su familia pero aquí dentro de esta tarea constitucional en la que hemos sido nosotros electos de manera popular por medio del voto ciudadano y en donde representamos a toda una comunidad prima el bien general sobre el particular y si nosotros hacemos recomendaciones, si nosotros hacemos anotaciones en algunos temas particulares y no se nos dan la respuestas correspondientes o ni siquiera se hacen las acciones correctivas pues nos toca realizar las acciones legales a que dé lugar estas no contestaciones o estos requerimientos que no han sido cumplidos para que de verdad Yumbo marche como debe de marchar, un municipio de primera categoría en donde se destaca el nivel de sus ingresos y que aquí muchas de las problemáticas que vivimos hoy en día no las deberíamos de estar ni siquiera conversando, ese estado de las vías por ejemplo señores Concejales es deplorable, algunas medidas que no han sido conciliadas o que no han sido de una manera rápida rectificadas para poder impactar lo menos negativamente a toda la comunidad, entonces son temas que se

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|-----------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 13 de 13 | |

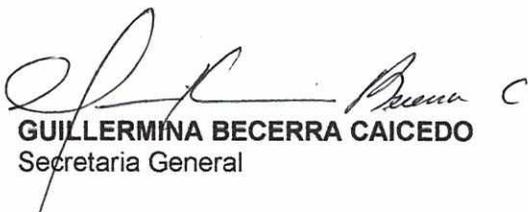
TRD: 100-02

salen de nuestras manos y que tampoco nosotros en nuestra tarea constitucional podemos permitir, con toda la tranquilidad y todo el cariño de que estamos haciendo las cosas bien y que estamos haciendo las cosas por el municipio de verdad aceptamos inclusive esta invitación a los Concejales y no solamente la invitación es a nosotros los de oposición la invitación es para todos porque todos debemos y tenemos la labor constitucional de no omitir si vemos algo malo denunciarlo o por lo menos hacer lo posible porque se corrija de la mejor manera y a tiempo para el perfecto funcionamiento de nuestro municipio, entonces si coloco y destacó la práctica, primero el bien general sobre el bien particular y aquí estamos todos en esta corporación colegiada ayudando de una u otra manera a sacar adelante este municipio con nuestras representaciones y lo vamos a seguir haciendo de esta manera vehemente de esta manera que nosotros creemos es ética o que nos encontremos en algunas apreciaciones señores Concejales, es normal, no todos pensamos igual, respeto mucho la manera en que ustedes interpretan o la manera que ustedes apoyan o desaprueban algunas propuestas pero muchas de estas no las compartimos porque no nos parece que tienen razón.

La secretaria confirma la asistencia de todos los Concejales a la sesión plenaria con excepción del Concejal Arturo Domínguez.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:50 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 30 de marzo del 2021, a partir de las 08:00 horas.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente


GULLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co